



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/11  
6 de octubre de 2006

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Quincuagésima Reunión  
Nueva Delhi, 6 al 10 de noviembre de 2006

**PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN  
PARA EL AÑO 2007**

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

## INDICE

|      |   |   |
|------|---|---|
| I.   | Estado de Aplicación del Programa de Trabajo de Supervisión y Evaluación de 2006..... | 2 |
| II.  | Estudios de Evaluación Previstos en 2007.....   | 2 |
|      | a) Evaluaciones en Curso y Propuestas.....  | 2 |
|      | b) Modalidades de Ejecución y Enfoque Metodológico .....                              | 2 |
|      | c) Presupuesto .....  | 2 |
| III. | Medida Prevista del Comité Ejecutivo .....  | 2 |

### **Anexos:**

|           |   |  |
|-----------|---|--|
| Anexo I-A | Evaluaciones de Proyectos de Inversión Completadas, en Curso y Previstas  |  |
| Anexo I-B | Evaluaciones de Proyectos Ajenos a la Inversión Completadas, en Curso y Previstas   |  |
| Anexo II  | Proyectos/Sectores Propuestos para Estudios Teóricos y Evaluaciones en Misión en el Programa de Trabajo de Supervisión y Evaluación para 2007 |  |

## **I. Estado de Aplicación del Programa de Trabajo de Supervisión y Evaluación de 2006**

1. De conformidad con el Programa de Trabajo de Supervisión y Evaluación para el año 2006, se llevaron a cabo las siguientes evaluaciones:

- a) Se presentó a la 48ª Reunión del Comité Ejecutivo el informe final de evaluación del Plan de gestión de refrigerantes en países que no son de escaso volumen de consumo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/48/12). El Comité Ejecutivo tomó nota con beneplácito del informe y pidió al Funcionario Superior de Supervisión y Evaluación que preparara un compendio completo y desglosado por categorías de las recomendaciones atinentes a esa evaluación, haciendo una distinción entre nuevas recomendaciones y aquellas que ya habían sido aprobadas por el Comité Ejecutivo. Se sometió este compendio a la consideración de la 49ª Reunión del Comité Ejecutivo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/49/7), la cual adoptó un texto revisado del compendio (decisión 49/6).
- b) Se presentó a la 49ª Reunión del Comité Ejecutivo el informe relativo al estudio teórico sobre proyectos y acuerdos de eliminación de agentes de procesos de CTC (UNEP/OzL.Pro/ExCom/48/15). El estudio se centraba en los CTC utilizados como agentes de procesos y en la producción de CTC. En la 48ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió tomar nota del estudio teórico, incluidas las cuestiones de evaluación propuestas y el plan de trabajo para la segunda fase de la evaluación.
- c) Se presentó a la 49ª Reunión del Comité Ejecutivo el informe relativo al estudio teórico sobre la evaluación del Programa de asistencia al cumplimiento (UNEP/OzL.Pro/ExCom/49/8). Constituía una reseña de las actividades del Programa de asistencia al cumplimiento, que se basaba principalmente en documentos del PNUMA/DTIE, en los comentarios al respecto de la Secretaría del Fondo y en la información que figuraba en las bases de datos de la Secretaría del Fondo. El Comité Ejecutivo tomó nota de la información proporcionada en el estudio teórico, incluidas las cuestiones de evaluación propuestas y el plan de trabajo para la segunda fase de la evaluación.
- d) Se presenta a la 50ª Reunión del Comité Ejecutivo el informe sumario de evaluación de casos de incumplimiento de la congelación del consumo de CFC, halones, metilbromuro y metilcloroformo. El informe resume los resultados de 8 monografías de países que han estado o que todavía están en situación de incumplimiento respecto a las fechas de eliminación de una o de varias sustancias que agotan la capa de ozono.
- e) Se presenta a la 50ª Reunión del Comité Ejecutivo el informe refundido de terminación de proyectos correspondiente al año 2006. En el informe se proporciona al Comité Ejecutivo una reseña de los resultados notificados en los informes de terminación de proyectos recibidos durante el período de notificación, es decir, a partir de la celebración de la 47ª Reunión en diciembre de 2005. Se informa además acerca del seguimiento de la decisión 47/6 en lo que

atañe a establecer la plena uniformidad de los datos en los informes de terminación de proyectos, en el Inventario y en los Informes Anuales sobre la Marcha de las Actividades de los Organismos de Ejecución, y acerca de los esfuerzos desplegados para proporcionar la información anteriormente deficiente y acerca de los informes de terminación de proyectos pendientes de ejecución. Por primera vez y en consonancia con la decisión 48/12, en los informes sobre la marcha de las actividades de los programas anuales de ejecución se incluyen las lecciones aprendidas.

## **II. Estudios de Evaluación Previstos en 2007**

### **a) Evaluaciones en Curso y Propuestas**

2. Una vez completada la evaluación correspondiente al sector de CTC, se habrán evaluado las actividades de eliminación prácticamente en todos los sectores financiados por el Fondo Multilateral, tanto a título de proyectos de inversión como de proyectos ajenos a la inversión (véase una reseña en los Anexos I-A y I-B). En la actualidad las evaluaciones están relacionadas con el cumplimiento y con las modalidades de asistencia, tales como el Programa de asistencia al cumplimiento y acuerdos plurianuales así como con tipos específicos de proyectos dentro de los sectores, tales como programas de incentivos o proyectos dirigidos al consumo de escaso volumen. Han sido concebidos para proporcionar una comprensión de las lecciones aprendidas en el proceso de eliminar las SAO en diversos países, para analizar los motivos de los problemas encarados, y para evaluar las perspectivas y riesgos en el cumplimiento futuro de las etapas de reducción intermedias y finales.

3. Las siguientes evaluaciones se encuentran en curso y se propone su inclusión en el Programa de Trabajo de Supervisión y Evaluación para el año 2007; a) y b) como continuación de la labor iniciada en virtud del programa de trabajo de 2006, y c), d), e) y f) como nuevas actividades:

- a) Evaluación de proyectos y acuerdos de eliminación de CTC: Se han completado monografías para Pakistán e India. Se prevé realizar visitas a la República Democrática Popular de Corea y a la República Popular de China en noviembre y diciembre de 2006 antes de que se prepare y presente a la 51ª Reunión del Comité Ejecutivo el informe sumario.
- b) Evaluación del Programa de asistencia al cumplimiento: Como seguimiento del estudio teórico, han asistido consultores a reuniones de la mayoría de las redes regionales para entrevistar a funcionarios del ozono y a representantes de los organismos de ejecución y bilaterales. Se han preparado o están siendo completadas monografías sobre las actividades del programa de asistencia al cumplimiento en estas regiones, mientras que todavía está por iniciarse una monografía en Asia occidental. Se ha programado presentar a mediados de 2007 el informe sumario final.
- c) Evaluación de la gestión y supervisión de Planes nacionales de eliminación en países que no son de escaso volumen de consumo: Esto está destinado a

completar la evaluación de los Planes de gestión de refrigerantes y de los Planes nacionales de eliminación en países que no son de escaso volumen de consumo que se concentran en el sector de refrigeración. Parece conveniente analizar las experiencias ganadas con diversas formas de gestión, en particular en dependencias de gestión de proyectos, con la cláusula de flexibilidad, con la coordinación interministerial y la cooperación con interesados directos, con la función de los organismos principales, la coordinación entre los organismos, y el enfoque impulsado por los países. Además, debería examinarse, por ser la base para continuar con la financiación, la calidad y fiabilidad de la supervisión, de la verificación y de la presentación de informes.

- d) Evaluación de otros casos de incumplimiento mediante visitas en misión a una muestra de países del Artículo 5, y presentando a principios de 2008 a la 54ª Reunión del Comité Ejecutivo un segundo informe sumario. Esto permitiría contar con una muestra de mayor magnitud que la cubierta por el primer informe sumario obteniéndose así un análisis más representativo. Las dependencias del ozono de los países visitados agradecieron la primera serie de monografías y les dio un nuevo impulso a sus esfuerzos en curso para que sus países retornaran a situación de cumplimiento o se mantuvieran en esa situación. En el segundo informe se tendrían además en cuenta los datos finales para 2005 para todos los países, incluidos los del Artículo 7, los esfuerzos desplegados por países en situación de incumplimiento respecto a los blancos de eliminación de 2005 y los resultados logrados mediante la aplicación de planes de acción para retorno al cumplimiento.
- e) Estudio teórico ampliado sobre programas de incentivos para cambios de equipo: Este estudio está dirigido a analizar las experiencias ganadas durante la ejecución en varias regiones. Los usuarios de extremo comerciales en el sector de refrigeración recibieron subsidios para compensar sus costos de conversión de las instalaciones a sustancias que no son CFC. Puesto que esta modalidad pudiera repetirse en muchos países en el marco de los planes de gestión para eliminación definitiva, la revisión parece ser oportuna e interesante en relación con las lecciones aprendidas. Como primer paso, se analizarán los documentos e informes disponibles, seguido de visitas a determinados países para enriquecer el estudio teórico.
- f) Estudio teórico ampliado sobre proyectos para escaso volumen de consumo de metilbromuro: Numerosos proyectos de asistencia técnica y varios de capacitación han sido aprobados para eliminar el uso de metilbromuro en muchos países de escaso o de ningún volumen de consumo de esas SAO. El objetivo de la evaluación es el de establecer la conveniencia de esas medidas y su impacto en términos de posibilitar el cumplimiento de la etapa de reducción del 20% de consumo de metilbromuro en 2005.

4. En la Tabla 1 siguiente se presenta una reseña de los estudios de evaluación y el calendario propuesto para 2007. A fines de 2007, se sugerirán otros estudios de evaluación para el año 2008.

**Tabla 1**  
**Calendario de Presentación de Documentos sobre Supervisión y Evaluación al Comité Ejecutivo en el año 2007**

| 1ª Reunión 2007<br>(51ª)   | 2ª Reunión 2007<br>(52ª)   | 3ª Reunión 2007<br>(53ª)   | 1ª Reunión 2008<br>(54ª)  |
|--|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe final de evaluación de <b>proyectos y acuerdos de eliminación de CTC</b></li> <li>• Estudio teórico sobre la evaluación de <b>la gestión y supervisión de planes nacionales de eliminación</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe final de evaluación del <b>programa de asistencia al cumplimiento</b></li> <li>• Estudio teórico ampliado sobre <b>programas de incentivos para cambio de equipo</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio teórico ampliado sobre <b>proyectos para escaso volumen de consumo de metilbromuro</b></li> <li>• <b>Informe refundido de terminación de proyectos de 2007</b></li> <li>• <b>Borrador de programa de trabajo para 2008</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe final de evaluación del Informe relativo a la evaluación de <b>la gestión y supervisión de planes nacionales de eliminación</b></li> <li>• Segundo informe sumario sobre <b>casos de incumplimiento</b></li> </ul> |

#### b) **Modalidades de Ejecución y Enfoque Metodológico**

5. La práctica de preparación de estudios teóricos a ser considerados por el Comité Ejecutivo ha probado resultar útil para identificar correctamente las cuestiones de evaluación principales y preparar el mandato adecuado para las visitas de misión. Por lo tanto, se prevé continuar con esta práctica.

6. Si bien se deben elaborar metodologías de evaluación específicas para cada estudio, el enfoque consiste generalmente en la preparación de un examen detallado de los documentos de proyecto, los informes sobre la marcha de las actividades, los informes de terminación de proyectos y otra información pertinente de las bases de datos disponibles en la Secretaría. A continuación se elaboran las directrices para entrevistas estructuradas que se realizan con todos los interesados públicos y privados pertinentes durante las visitas a una muestra seleccionada de países en todas las regiones. Las monografías que resultan de dichas visitas luego se sintetizan y se presentan las recomendaciones finales al Comité Ejecutivo.

7. Se delibera ampliamente con las Dependencias del Ozono de los países visitados y con los organismos de ejecución y bilaterales pertinentes todo lo relativo a los proyectos de informes de evaluación, y en las versiones finales se tienen en cuenta los comentarios recibidos. Esto facilita los debates en el Comité Ejecutivo y la aceptación de las recomendaciones.

8. De conformidad con la Decisión 46/7 c) los informes de evaluación presentados al Comité Ejecutivo son para distribución general. Dichos documentos se apostan en el sitio Web público de la Secretaría, ([www.multilateralfund.org](http://www.multilateralfund.org)) en la fecha de su despacho, seguidos de las decisiones pertinentes adoptadas por el Comité Ejecutivo después de deliberar acerca de ellos. Las monografías se apostan en el sitio intranet de la Secretaría.

### c) Presupuesto

9. Los rubros presupuestarios principales para realizar las evaluaciones propuestas consisten en tasas y gastos de viaje para los consultores. Contar con consultores particulares ha dado generalmente buenos resultados debido a su competencia técnica en campos especializados y es significativamente menos costoso que contratar compañías consultoras. Por lo tanto, se prevé continuar contratando consultores particulares para las evaluaciones previstas en la medida de lo posible, tanto de países que no operan al amparo del Artículo 5 como de países que operan al amparo del Artículo 5, y teniendo en cuenta un equilibrio entre sexos.

10. En la Tabla 2 siguiente se presentan las mejores estimaciones de costo de las actividades de evaluación propuestas para el año 2007. El costo de completar las evaluaciones del programa de asistencia al cumplimiento y de los proyectos y acuerdos de eliminación de CTC está cubierto por el presupuesto para 2006. Habitualmente el costo de los estudios teóricos es de unos 10 000 \$EUA y más si están implicadas algunas visitas en misión. El costo de las monografías es en promedio de unos 10 000 \$EUA por país para honorarios y costos de viajes del consultor, y el costo de los informes finales es de unos 10 000 \$EUA, dependiendo del número de consultores implicados. Puesto que estas estimaciones pueden variar para cada estudio particular, dependiendo del enfoque elaborado en el estudio teórico, se supone que existe flexibilidad entre uno y otro de los gastos de los diversos estudios. El presupuesto total propuesto para el programa de trabajo de 2007 es de 361 000 \$EUA, comparable al de 346 000 \$EUA en 2006.

**Tabla 2: Presupuesto Propuesto para el Programa de Trabajo de Supervisión y Evaluación correspondiente a 2006**

|   |                         |
|---|-------------------------|
| Estudio teórico, monografías e informe final sobre la evaluación de la gestión y supervisión de los planes nacionales de eliminación: | 120 000 \$EUA           |
| Estudio teórico ampliado sobre programas de incentivos para cambio de equipo:   | 35 000 \$EUA            |
| Estudio teórico ampliado sobre proyectos de escaso volumen de metilbromuro:   | 40 000 \$EUA            |
| Otros estudios de país y segundo informe sumario sobre casos de incumplimiento:   | 100 000 \$EUA           |
| Viajes del personal:  | 60 000 \$EUA            |
| Equipo (computadoras, etc.):  | 4 000 \$EUA             |
| Comunicaciones (teléfono, mensajeros de correos, etc.):   | 2 000 \$EUA             |
| <b>Total:</b>   | <b>361 000,00 \$EUA</b> |

### **III. Medida Prevista del Comité Ejecutivo**

11. El Comité Ejecutivo pudiera considerar la aprobación del programa de trabajo de supervisión y evaluación propuesto para 2007 con un presupuesto de 361 000 \$EUA, según lo indicado en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/11.

-----